

Al Buen Entendedor..

Por: Sergio E. González Rubiera

Carta López Obrador y Los Asuntos Federales que AFECTAN al Turismo...

At'n. Lic. Andrés Manuel López Obrador

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

República Mexicana.

Palacio Nacional.

Presente.

Sr. Presidente:

Sirva la presente para llamar su atención a una serie de asuntos que atañen al desarrollo y avance de la industria turística, particularmente en el Estado de Quintana Roo.

El Turismo, pudiera ser sin dudar, una enorme alternativa de desarrollo económico para México, que al tiempo que genera divisas, empleos e intercambio cultural entre otros beneficios, pudiere colocarle a usted como un líder con tremenda visión del futuro, toda vez que el turismo seguirá creciendo exponencialmente en el mundo, por sobre otras industrias a pesar de la actual pandemia epidemiológica.

Aún con los tremendos beneficios que el Turismo genera, en México seguimos enfrentando enormes retos, barreras y obstáculos que dificultan la actividad y que inhiben a la competitividad; retos, **que usted Sr. Presidente**, nos puede ayudar a resolver si existe la voluntad, la visión y el deseo de apoyar a esta noble industria.

Algunos de los retos y obstáculos han sido largamente expuestos en anteriores administraciones, sin que a la fecha hayan sido resueltos a cabalidad.

Entendiendo que es esta, la época de la Cuarta Transformación, y de su enorme voluntad por transformar a México, me permito enviar a usted, adjunto a la presente, un breve y sencillo documento que aglutina de manera sucinta y ejecutiva aquellos asuntos del ámbito federal exclusivamente que constituyen las barreras y obstáculos que inhiben a la competitividad, por lo menos en el Estado de Quintana Roo, que acoge a los más importantes y significativos destinos turísticos de nuestro País, aunque no tengo duda de que algunos de ellos pudieran tener incidencia en otros estados y destinos de la República.

En tales circunstancias, Sr. Presidente, ruego a usted se sirva dar lectura de lo expuesto en el adjunto y en consecuencia girar instrucciones a los miembros de su distinguido gabinete para que con celeridad y aquiescencia den respuesta a tantos sentidos reclamos, lo que sin lugar a ninguna duda contribuirá de manera significativa a una mejora integral de la Industria Turística y con ello a la mejora sustancial en la calidad de vida de muchos mexicanos, muchos que aún viven en la pobreza y que pudieran encontrar en el turismo mejores oportunidades de desarrollo.

Quedo, pues Sr. Presidente a la espera de sus comentarios,

Atentamente

Sergio E. González Rubiera.

Ciudadano.

Presidente de la Asociación de Agencias de Viajes de Quintana Roo.

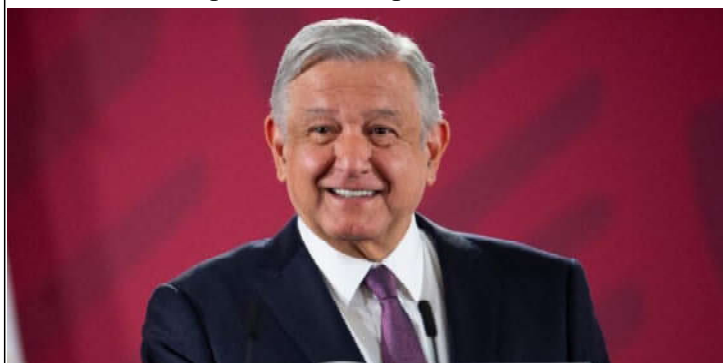
Cónsul Honorario de Noruega en Q. Roo y Yucatán.

Presidente del Consejo Académico de la Universidad Tecnológica de Cancún.

Consejero de la Universidad del Caribe.

Miembro del Consejo Directivo de Ciudadanos por la Transparencia, A.C.

sgrubiera@acticonsultores.com



 **La Cuarta
Transformación**

Los Asuntos Federales que AFECTAN al Turismo

Sergio E. González Rubiera.

Listado de Asuntos, Barreras y Obstáculos de carácter federal, que inciden directamente en la actividad turística, que inhiben la competitividad y por ende afectan al desarrollo económico.

I Sargazo.

El fenómeno natural del arribo de sargazo, ha sido motivo de análisis y discusiones que han llevado incluso a realizar una cumbre entre los países del Caribe y otros afectados por este fenómeno; ha sido reconocido como grave por expertos, científicos y mandatarios de diversos países y si bien no se han encontrado soluciones de fondo, se ha reconocido por lo menos su gravedad y el enorme impacto que podría tener y eventualmente ha tenido en la actividad turística, en los arribos de turistas, en las ocupaciones hoteleras y en el medio ambiente.

Sin embargo, a pesar de ese reconocimiento internacional y de la afectación demostrada en Quintana Roo, **el Gobierno de México, lo ha soslayado. No se han destinado ni recursos ni estrategias, para su estudio, su contención y su eventual recolección, a efecto de evitar que el mismo se estacione en las playas visitadas por los turistas.**

No se ha entendido que siendo las playas uno de nuestros mayores atractivos y en consecuencia generadoras de derrama



económica y todo lo que ello significa, estas deberían permanecer limpias y atractivas para quienes nos favorecen con su visita.

Si el Sargazo invade las playas, nuestros destinos turísticos simplemente pierden competitividad.

II Seguridad.

Si bien la seguridad es, o debería ser una prioridad nacional, y asunto que a todos los mexicanos preocupa, en tratándose de la actividad turística reviste especial importancia, toda vez que un destino inseguro y riesgoso jamás podría ser competitivo.

Los destinos turísticos deben mostrarse al mundo como ciudades y entornos seguros, en los que los turistas puedan caminar libremente por las noches, recorrer las ciudades, visitar sus atractivos y hasta conocer la cultura local y los sitios que frecuentan los pobladores locales sin temores de ningún tipo.

Lamentablemente la violencia e inseguridad va en aumento sin que el Gobierno Federal intervenga de manera decidida en apoyo de los gobiernos estatales y municipales.

En el caso de Quintana Roo, la Guardia Nacional está prácticamente ausente; no se le ve, no hace presencia, no actúa, no se manifiesta. Tal parece que se ha reducido el número de elementos, patrullas y otros equipos dejando por una parte sola a la autoridad estatal, y por otra parte el campo libre a la



delincuencia de todo tipo.

Escasean las patrullas, que otrora, bajo el nombre de Policía Federal de Caminos, solían recorrer nuestras carreteras.

Ambulantaje en Playas.

En el mismo apartado de la seguridad, es de destacar el aumento de vendedores ambulantes en las playas que, ante la ausencia de autoridad, recorren las playas a sus anchas, ofreciendo todo tipo de productos, no solo en franca ilegalidad, sino con el agravante de la latente posibilidad de violencia entre los mismos grupos que se pelean la plaza y las parcelas, con los riesgos que ello implica para el turismo que nos visita.

La venta ambulante e ilegal ha proliferado, invadiendo no solo las zonas federales, sino la vía pública, aceras y camellones de la



ciudad ante la impotencia y también pasividad de las autoridades municipales.

Las Playas del Caribe Mexicano, ya no son seguras del todo. **Transportación "Pirata".**

En diversos puntos del Estado de Quintana Roo, como en otros





estados, y de manera especial en el Aeropuerto, permanecen en total impunidad transportistas piratas, que, sin licencias ni permisos, o con algunos de ellos falsos, ofertan sus servicios a gritos, como en un mercado a los ingenuos turistas.

Estos operadores de transporte clandestino, aprovechando vacíos, malos diseños de aeropuertos, ingenuidad y desconocimiento de turistas, entre otras causas, ofrecen sus servicios, sin garantías, sin seguros, sin permisos para operar, ante la complacencia tanto de la autoridad aeroportuaria, que se declara incompetente, como de la siempre ausente Guardia Nacional.

Es dicho conocido, que algunos oficiales de la policía poseen sus propios vehículos de transporte, que dan en operación a estos “piratas profesionales”.

Problema de seguridad sin duda, ante el riesgo para turistas y de consecuencias económicas también, ante la afectación a las empresas serias y bien establecidas que ven mermados sus ingresos de cara a esta desleal e ilegal competencia.

Años han sido de reclamo, ante esta problemática que ahora el Gobierno de la Cuarta Transformación, tampoco ha



solucionado a más de dos años

III El Estado que guardan las Carreteras Federales.

Sin menoscabo de que las carreteras federales, deberían ser seguras, eficientes, atractivas y útiles en todos sentidos para todos los usuarios, resulta inadmisibles que presenten fallos, desperfectos y condiciones riesgosas y que además éstas no se atiendan en tiempo y forma.

En Quintana Roo, la carretera federal 307 en el tramo que conecta a Cancún con Playa del Carmen, presenta dos socavones de alto riesgo que llevan más de un año, sin que sean observados, atendidos o reparados por autoridad alguna.

SECTUR

SECRETARÍA DE TURISMO

Ahí están las grietas, los hundimientos y la afectación de todo tipo generando tráfico, caos, pésima imagen y muchas molestias a ciudadanos y turistas, sin que, hasta hoy, luego de más de un



año, autoridad alguna se pronuncie. Lo más que han hecho es colocar unos conos y dejar la situación al abandono.

Es una vergüenza, que una carretera turística tan importante y con tan significativo aforo vehicular, luzca abandonada, genere largas filas de automóviles con las consecuentes demoras y molestias.

Eso es inadmisibles en un sitio como Cancún, en pleno siglo XXI. No se trata de un camino rural, sino de la supuesta autopista que conecta a Cancún con la Riviera Maya y Tulum.

Publicidad Excesiva.

Por años hemos reclamado que la publicidad espectacular es nociva, que significa contaminación visual, que es un riesgo en temporada de huracanes y que es un atentado contra el paisaje, el entorno y el espacio público.

Permanece ahí, porque a ninguna autoridad le ha importado retirarla; porque existen intereses políticos y económicos en torno a ella, y porque no se ha privilegiado al paisaje como otro de nuestros recursos turísticos.

Hoy, la carretera federal 307 Cancún-Tulum está saturada de estructuras horribles de todo tipo para publicidad espectacular, atentando sin duda contra la Competitividad del Destino Turístico.

La publicidad espectacular debe ser erradicada.

IV Caso específico del Boulevard Colosio en Cancún.

Si bien, la vía conocida como Boulevard Colosio en Cancún,





es un tramo municipalizado, se incluye en este apartado de asuntos de carácter federal, toda vez que se nos ha informado públicamente a través de los medios y de declaraciones de funcionarios, que la misma sería remodelada o reparada eventualmente con recursos federales, y que sería el FONATUR, la institución a cargo de las obras. Extraoficialmente hemos escuchado también que la misma, esta sujeta de las obras del Tren Maya. En tales circunstancias, se considera importante incluir en este documento, la imperiosa necesidad de rescatar dicha avenida y desarrollar un Programa Integral de Mejora y embellecimiento de la misma, por la importancia que reviste.

Debiendo lucir como un hermoso boulevard, que es una de las puertas de entrada a Cancún, nuestra conexión con el aeropuerto y con la Riviera Maya, hoy presenta un aspecto deplorable, realmente vergonzoso para tan importante destino turístico.

Hemos presentado propuestas solicitando la remodelación total del Blvd. Colosio, que abarcan, pavimentación con concreto hidráulico, reforestación, iluminación moderna y vanguardista, reordenamiento de los usos de suelo y erradicación de la publicidad espectacular que ya resulta excesiva y grotesca.

La mejora integral del Boulevard Colosio, que debería llamarse Boulevard Cancún, o Boulevard del Caribe Mexicano, debe ser una prioridad.

V Cozumel.

La Isla de Cozumel, debería ser la Gran Isla de lujo de todo el Caribe, y tiene el potencial para serlo. Existen sin embargo grandes



áreas de oportunidad, que deben atenderse.

Legislación Insular o Ley de Islas.

Teniendo en consideración la enorme dificultad de llevar insumos a las Islas de México, los altos costos de transportación y traslado, los riesgos en el transporte, entre otros retos, se hace necesario contar con una legislación que otorgue beneficios, facilidades, incentivos y exenciones a las Islas, lo que les permita entornos favorables para la competitividad.

En el caso de Quintana Roo; Cozumel, Isla Mujeres y Holbox, deberían verse beneficiadas con una política pública que favorezca los entornos de competitividad, y contar con iniciativas de fomento para el desarrollo. Hasta hoy no existen tales escenarios.

Energía Eléctrica en riesgo.

En Cozumel, la energía eléctrica, pende literalmente de un hilo. Los cables submarinos que conducen la energía desde el continente tienen más de 40 años, y se encuentran frente al riesgo inminente de romperse en cualquier momento y dejar con ello a la Isla entera sin luz eléctrica, sin energía.

Con las nuevas tecnologías, y las energías renovables eso es salvable, pero se requiere de la voluntad, energía y decisión del Gobierno

Federal para facilitar los escenarios que permitan la incorporación de dichas tecnologías.

Resolver el asunto, no solo salvaría a Cozumel de una catástrofe de proporciones mayores, sino que podría colocar a la Isla a la vanguardia y generarle la posibilidad de nuevas inversiones, nuevos y mejores segmentos de mercado turístico a partir de la



creación de nuevas y diversas ofertas y productos turísticos. Cozumel, podría ser un ejemplo internacional en energías renovables.

El Monopolio del Transporte.

Es inadmisibles que en tiempos actuales, el transporte de todo tipo en la Isla de Cozumel, siga siendo un monopolio, en manos del gremio taxista, que ha sido solapado, encubierto y favorecido por los todos los grupos de poder. Gobernadores, Presidentes Municipales y legisladores han apoyado por décadas al sindicato de taxistas de la Isla, como en otras ciudades y entidades del país, a cambio de votos, y también para verse beneficiados en lo personal de distintas maneras.

Si bien el transporte y la movilidad en todo el Estado de Quintana Roo es un problema sin resolver, en Cozumel cobra mayor relevancia, al no existir la posibilidad de competencia.

No hay transporte urbano, ante la negativa de los taxistas, lo que ha obligado a los ciudadanos a invertir en pequeñas motocicletas, con el enorme riesgo de accidentes automovilísticos,



y el triste resultado en muertes.

No existe la posibilidad de transporte de lujo privado para turistas, ni en los muelles de cruceros, ni en el aeropuerto, porque todo, absolutamente todo el transporte está en manos del gremio taxista ante la complacencia del Gobierno en sus tres niveles.

Los pocos y valientes transportistas con placas federales emitidas por la SCT (Secretaría de Comunicaciones y Transportes), son perseguidos, amedrentados y acusados, por la autoridad y por los taxistas, inhibiendo con ello a la competitividad y dejando a la Isla de Cozumel en la indefensión.

El Transporte turístico forma parte importantísima y fundamental de la cadena de valor en este sector y parte de la experiencia que un turista vive en sus vacaciones. Cientos, han sido, los reclamos, las propuestas y hasta las iniciativas de Ley, que se han presentado por décadas a todos los niveles y en todos los ámbitos, sin que hasta hoy hayan sido escuchadas o recogidas para mejorar este triste y vergonzoso escenario.

Realidad similar se vive en Los Cabos, Baja California Sur; parecida en Puerto Vallarta y la Riviera Nayarit, en donde los



empresarios del sector de agencias de viajes que representan a los grandes mayoristas, emisores de turismo, tienen que sortear dificultades, sobornos, extorsiones y demás calamidades para poder ofrecer un servicio de transporte digno a los turistas que nos visitan.

El Transporte y Movilidad, son una prioridad en el fenómeno turístico. Deberían tomarse cartas en el asunto. Tenemos propuestas serias e Iniciativas de Ley. Están a su disposición.

VI Promoción Internacional.

El apartado debería titularse ausencia de promoción internacional, toda vez que esta es inexistente desde el inicio del presente sexenio, lo que sin duda representa una barrera y un obstáculo que inhibe la competitividad y el desarrollo del sector turístico.

Se nos dijo, que desaparecería el Consejo de Promoción Turística de México, porque el mismo estaba plagado de corrupción, favoritismos y malos manejos, y así las cosas desapareció por decreto presidencial, posteriormente validado por la Cámara de Diputados, sin que hasta hoy exista una figura o un



ente que lo sustituya. Simplemente se dejó a México, un País eminentemente turístico sin promoción y sin representatividad internacional, lo cual resulta inadmisibles. No existe país alguno con recursos y atractivos turísticos dignos de atraer visitantes internacionales que no cuente con recursos para la promoción ni con un ente oficial que lo represente.

Desde el inicio de este sexenio, México está a la deriva en materia de promoción y relaciones públicas institucionales, con



Consejo de Promoción Turística



lo cual se renuncia inexplicablemente al potencial económico que representa la actividad turística, se abandona a la iniciativa privada y elimina toda presencia de México en el extranjero.

En sustitución, se anunció la creación del Consejo de la Diplomacia Turística, que de poco o nada sirvió. No cuenta con recursos, prácticamente no sesiona y no cuenta con un Plan Estratégico que nos pudiera hacer pensar que se convertiría en el órgano de promoción institucional que sustituyera al CPTM. Fue un anuncio hueco, sin presupuesto, sin estrategia y sin un verdadero liderazgo.

A todo ello habría que sumarle que la Secretaría Federal de Turismo, la SECTUR, es prácticamente inexistente, tanto por su falta de liderazgo y representatividad, como por su falta de recursos y presupuesto, lo que la convierte en un ente, inútil, sin propósito y sin visión, que lo mismo daría si no existe.

En suma, la tan importante Promoción para el Turismo de México, no existe, México no se anuncia institucionalmente, no se promueve y se deja el espacio abierto a los competidores, lo cual resulta lamentable.



Siendo el petróleo una industria finita, y ante tantas adversidades económicas, el Turismo debería ser la Gran Alternativa de Desarrollo para México y por ende una industria a la que debería apostarse sin dilación, sin escatimar recursos e incentivos. De entrada y mientras se eliminan otros obstáculos, México como destino turístico, debería contar por lo menos con una Estrategia seria de Promoción Internacional.

VII El Reto de la Sustentabilidad Integral.

Una sociedad que quiera aspirar a ser o a vivir en un marco sustentable, debe pensar no solo en términos del beneficio y el placer presente sino el futuro.

Un desarrollo integralmente sustentable debe por lo tanto considerar el futuro que le espera a las siguientes generaciones.

El desarrollo sustentable debe considerar entonces los procesos de pensamiento conceptual acerca de los asentamientos humanos y el territorio con todo lo que ello implica, desde el punto de vista social, cultural y hasta los nuevos hábitos de consumo matizados por la tecnología, para traducir el desarrollo en verdadera calidad de vida para los habitantes.

Un desarrollo que eventualmente mejore el presente, pero no considere el futuro, no puede considerarse ni sustentable ni mucho menos responsable.

En ese sentido pensar en una Moratoria Inteligente para el



Desarrollo tanto desde el punto de vista público como del privado, puede significar una pausa que permita repensar nuestros conceptos sobre sustentabilidad y puede abonar sin duda en la construcción de un nuevo pensamiento colectivo, reflexivo y consciente de los errores del pasado, los beneficios del presente y el legado para el futuro.

Quintana Roo Ordenado y Sustentable

Si han de plantearse nuevos desarrollos hoteleros y condominales de gran envergadura, proyectos como el Tren Maya y otros, habría que estar entonces en posición de responder a diversos cuestionamientos:

? - ¿Cómo habrán de contribuir los nuevos desarrollos en la mejora integral de la Calidad de vida de quienes habrán de colaborar con su trabajo en ellos?, que no se refiere únicamente a sus emolumentos sino a su desarrollo integral como seres humanos.

? - ¿Como los desarrolladores y nuestros

gobiernos resolverán de manera satisfactoria, no sólo los temas básicos de alimentación, vivienda y seguridad, sino aquellos referidos a la educación, la cultura y el desarrollo tecnológico?

? - ¿Cómo habrán de reducirse las brechas para el simple y básico disfrute de espacios públicos dignos para todos?

Un asunto de la mayor relevancia, son los llamados rellenos sanitarios, que no son más que tiraderos de basura a cielo abierto, que implican tremendos riesgos a la salud, al medio ambiente y al futuro de nuestras regiones. Nada, absolutamente nada se hace al respecto. en la actualidad y el problema de contaminación ambiental, enfermedades respiratorias y otros agravantes avanza.

En Resumen, es preciso contar con una Política Nacional sobre Sustentabilidad, que norme y guíe las actuaciones de Estados y Municipios en la materia, que privilegie al ciudadano, al ser humano, como parte central de todo.

“Un desarrollo que eventualmente mejore el presente, pero no considere el futuro, no puede considerarse ni sustentable ni mucho menos responsable”.

El Turismo es sin lugar a dudas una enorme posibilidad de desarrollo económico para México y debiera considerarse prioritario. Una verdadera Transformación de México como lo ha anunciado y prometido la presente administración, debería considerar acciones y estrategias que verdaderamente TRANSFORMEN, y que pasen del mero discurso, a los hechos.

Ahí están los hechos, los retos y oportunidades, es cuestión de tomar nota y poner manos a la obra.

Mayo de 2021.

Sergio E. González Rubiera

sgrubiera@acticonsultores.com



